



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-03/2022

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 23 días del mes de febrero del 2022, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rógel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Pltgo. Richar Solórzano Obando (Segundo Vocal); actúa como secretario (e) el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Indicación del inicio del proceso de Rendición de Cuentas año 2021, designación del Responsable del Proceso y conformación de la comisión Técnica.
- 4) Decisiones y Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER		✓
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓	

0485 2339 88



4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y se aprueba el orden del día por todos los presentes.

SEGUNDO PUNTO:

✓ Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER			✓
3	MARITZA ELIZABETH GUERERRO ROGEL	✓		
4	RICHAR SOLORZANO OBANDO	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

TERCER PUNTO:

✓ Indicación del inicio del proceso de Rendición de Cuentas año 2021, designación del Responsable del Proceso y conformación de la comisión Técnica.

Se procedió a dar lectura por parte del señor secretario (e) el tercer punto, y se indica en el pleno que se ha hecho llegar por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021 el cual inició en el mes de enero de 2021 y culmina en el mes de mayo de 2022. Se indica que se debe realizar esa metodología que está plasmada en el Reglamento para poder realizar el proceso de Rendición de cuentas. Manifiesta que por medio de esta unidad se procederá a realizar las inscripciones en el portal WEB del CPCCS, tanto de la Institución como de las autoridades.

Habiendo deliberado en el Pleno sobre el inicio del proceso de rendición de cuentas para el año 2021, se establece lo siguiente:

- Designar al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado (Tesorero del GAD Parroquial) como el encargado del proceso de Rendición de Cuentas año 2021.
- Encargar al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado (Tesorero del GAD Parroquial) el registro de la institución y autoridades en el portal WEB del CPCCS.
- Encargar al señor Presidente la conformación de la Comisión Técnica Mixta que articulará el proceso de Rendición conjuntamente con la Asamblea Local Ciudadana.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Decisiones y Resoluciones.**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:

Art. 1.- DESIGNAR, al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado (Tesorero del GAD Parroquial) como el encargado del proceso de Rendición de Cuentas año 2021.

Art. 2.- ENCARGAR, al Ing. Marco Antonio Reyes Delgado (Tesorero del GAD Parroquial) el registro de la institución y autoridades en el portal WEB del CPCCS.



Art. 3.- ENCARGAR, al señor Presidente la conformación de la Comisión Técnica Mixta que articulará el proceso de Rendición conjuntamente con la Asamblea Local Ciudadana.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:30 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 23 días del mes de febrero de 2022.


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE




Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADPR VICHE


Sr. Riehar Solórzano Obando
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día miércoles 23 de febrero del 2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE


Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO (E) DEL GADPR VICHE

ALIRIO PERALTA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL GADPRV
2019-2023

UNIDOS SOMOS MÁS

AV. PRINCIPAL SIMON PLATA TORRES
gadviche2014@hotmail.com
(06) 2488-035